POLÍTICA DE MEMBRESÍA

OCTUBRE DE 2018

Esta Política de Membresía incluye la definición de qué es ser miembro de CIVICUS: Alianza Mundial para la Participación Ciudadana; el proceso para convertirse en miembro y renovar la membresía, y las funciones y responsabilidades asociadas, de acuerdo con nuestros estatutos. Última revisión de esta política: 9 de octubre de 2018.

POLÍTICA DE MEMBRESÍA

¿QUÉ ES CIVICUS? 3

Nuestra visión 3

Nuestra misión 3

Nuestra misión 3

¿POR QUÉ ASOCIARSE A CIVICUS? 4

¿QUIÉNES PUEDEN CONVERTIRSE EN MIEMBROS DE CIVICUS? 5

Nuestras metas de membresía (2017-2022) 5

Categorías de membresía 6

Costo de las cuotas para los miembros con derecho a voto 6

¿CÓMO UNIRSE A CIVICUS? 8

Requisitos para la solicitud de membresía 8

Aceptación de miembros 10

¿DE QUÉ FORMA RENDIMOS CUENTAS? 11

Código de conducta de los miembros de CIVICUS 11

Mecanismo de recepción de quejas y retroalimentación 11

¿QUÉ ES CIVICUS?

CIVICUS es una alianza global de organizaciones de la sociedad civil y de personas, dedicadas a fortalecer la acción ciudadana y la sociedad civil en todo el mundo. CIVICUS fue fundada en 1993, por un grupo de integración diversa de líderes de la sociedad civil, como una "verdadera coalición ya desde sus inicios"[1], con el objetivo de reforzar y apoyar la voluntad de las personas de participar en los asuntos públicos, impulsar cambios positivos y enfrentar desafíos de forma conjunta, en todas las regiones del mundo.

NUESTRA VISIÓN

Una comunidad mundial de ciudadanas y ciudadanos informados, inspirados y comprometidos en el abordaje de los desafíos que enfrenta la humanidad.

NUESTRA MISIÓN

Fortalecer la acción ciudadana y la sociedad civil en todo el mundo.

NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS

- Creemos en la justicia y la dignidad para todas las personas, al tiempo que ponemos a las personas más excluidas primero.
- Creemos que las personas y sus organizaciones, trabajando de forma conjunta, podemos cambiar el mundo.
- Promovemos y defendemos una sociedad civil progresista, fuerte e independiente.
- Desafiamos al poder sobre la base de la fortaleza de nuestros principios.
- Apoyamos con fuerza la rendición de cuentas, la diversidad y la inclusión.
- Estamos comprometidos con la solidaridad global y creemos en la construcción desde abajo y más allá de las fronteras.
- Buscamos un cambio en los sistemas, de forma de enfrentar la naturaleza universal e interrelacionada de los desafíos más acuciantes del mundo actual.

La teoría de cambio de CIVICUS, tal como la define el Plan Estratégico 2017-2022. Para mayor información, favor consultar: www.civicus.org

[1]Miklós Marschall, Primer Secretario General de CIVICUS, "Comenzar una alianza mundial: mis 4 años en CIVICUS", disponible en: http://www.alliancemagazine.org/feature/getting-a-world-alliance-started-my-four-years-at-civicus/

¿POR QUÉ ASOCIARSE A CIVICUS?

Cuando usted se une a CIVICUS, se convierte en parte de una alianza global que trabaja de forma mancomunada, movilizando nuestro conocimiento colectivo, habilidades, experiencia, influencia y poder. Nuestro objetivo es fortalecer la sociedad civil y la acción ciudadana para construir un mundo más justo, inclusivo y sostenible.

AL UNIRSE A CIVICUS, USTED PODRÁ:

Ser parte de una comunidad mundial de ciudadanas y ciudadanos informados, inspirados y comprometidos en el abordaje de los desafíos que enfrenta la humanidad.

Vincularse con una amplia diversidad de miembros y aliados dedicados a (1) defender las libertades cívicas y los valores democráticos; (2) fortalecer el poder de las personas para organizarse, movilizarse y emprender acciones; y (3) empoderar a la sociedad civil para que mejore su rendición de cuentas, y sea más efectiva e innovadora.

Trabajar colaborativamente para construir solidaridad a través de distintas fronteras, amplificar las voces excluidas, promover la consecución de recursos para una sociedad civil diversa y resiliente, y abogar por un cambio sistémico.

CUANTO MÁS USTED SE INVOLUCRE COMO MIEMBRO, MÁS PODRÁ:

- **acumular experiencia** y comprender mejor el estado de la sociedad civil y las tendencias emergentes mediante la colaboración en la investigación y el análisis.
- **fortalecer su capacidad de acción** a través de oportunidades de capacitación y creación de redes, acceso a recursos y el intercambio de conocimientos y de buenas prácticas.
- **aumentar su influencia** y expandir su derecho a expresarse, organizarse y emprender acciones, a través de campañas y actividades conjuntas de incidencia y cabildeo.
- **convertirse en un agente de cambio** mediante el impulso de acciones de colectivas y la participación en eventos e iniciativas que contribuyan a los programas de CIVICUS.

LOS MIEMBROS CON DERECHO A VOTO ESTABLECEN COLECTIVAMENTE LA AGENDA Y LAS PRIORIDADES DE LA ALIANZA CIVICUS. QUIENES SON MIEMBROS CON DERECHO A VOTO:

- **son reconocidos actores de la sociedad civil legítimos y confiables,** que defienden los derechos humanos y la justicia social, a través del proceso de verificación de miembros con derecho a voto en CIVICUS
- **juegan un papel de liderazgo** en actividades clave, mediante la convocatoria a eventos, coordinación de campañas y codiseño de iniciativas programáticas.
- **aumentar su visibilidad** al compartir sus eventos, productos, programas y oportunidades de trabajo en comunicaciones exclusivas para miembros de CIVICUS.
- **mejorar la diversidad y resiliencia** de la Alianza a través de su apoyo a otros miembros a través del Fondo de Solidaridad de los miembros de CIVICUS.

¿QUIÉNES PUEDEN CONVERTIRSE EN MIEMBROS DE CIVICUS?

Definimos a la sociedad civil, en términos generales, como “el escenario, fuera del estado, el mercado y la familia, donde las personas se unen para perseguir acciones conjuntas”. Definimos a los actores de la sociedad civil como organizaciones no gubernamentales, personas activistas, coaliciones y redes de la sociedad civil, movimientos de protesta y sociales, organizaciones voluntarias, organizaciones de campaña, organizaciones benéficas, grupos religiosos, sindicatos y fundaciones filantrópicas.

Damos la bienvenida a todos los actores de la sociedad civil que demuestran su compromiso con el fortalecimiento de la sociedad civil y la acción ciudadana, que adhieren a los principios consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que utilizan medios pacíficos para perseguir sus objetivos. Por lo tanto, nuestra membresía es diversa, abarca una amplia gama de temas, tamaños y tipos de organización, trasciende divisiones o categorías temáticas, geográficas y sectoriales, y al mismo tiempo, converge solidariamente hacia nuestro propósito común.

NUESTRAS METAS DE MEMBRESÍA (2017–2022)

- Crear un movimiento global, progresista y diverso, de actores de la sociedad civil
- Catalizar la acción colectiva y la solidaridad dentro de nuestra membresía
- Fortalecer la eficacia de nuestra membresía como actores y líderes clave en la sociedad civil
- Lograr una mejor coordinación y conexiones estratégicas a través de la Alianza

Antes de unirse, recomendamos que todas las partes interesadas lean esta política de membresía cuidadosamente, así como nuestro Plan Estratégico, para asegurar la comprensión y alineación con los objetivos que persiguen los miembros de CIVICUS.

CRITERIOS DE MEMBRESÍA

Cualquier persona física o legal o cualquier entidad que desee convertirse en miembro de CIVICUS debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser una fundación, una organización de la sociedad civil, una plataforma o red de la sociedad civil nacional o regional, o un movimiento social genuino, o ser una persona que haya alcanzado el reconocimiento en sus comunidades o entre sus pares.
- Organizar, apoyar, defender o promover la participación ciudadana y la sociedad civil en un país, región o en el mundo, incluyendo acciones para la protección y promoción del espacio cívico, los valores democráticos y la búsqueda de la justicia social.
- Respetar y promover la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Incorporar y adoptar la visión, la misión y los valores de CIVICUS, y respetar el Código de conducta de CIVICUS para los miembros.
- Participar activamente, de forma dedicada y comprometida en la sociedad civil, a través de la Alianza CIVICUS o en otras redes, coaliciones, alianzas o códigos de conducta.

(CONTINÚA EN LA P 6)

CATEGORÍAS DE MEMBRESÍA

CIVICUS tiene dos categorías de miembros, ambas están abiertas tanto para personas como para organizaciones:

- **Membresía asociada**, la cual no tiene costo y es de por vida 6
- **Membresía con derecho a voto**, la cual es válida por un período de 3 años y puede renovarse automáticamente la organización o persona miembro ha cumplido con sus responsabilidades. Los miembros con derecho a voto contribuyen para un Fondo de Solidaridad de los Miembros de CIVICUS. La contribución es optativa para las personas y organizaciones con derecho a voto cuyo presupuesto es menor de USD 80.000 por año.

CATEGORÍA	DERECHO A VOTO	CUOTA	DURACIÓN DE LA MEMBRESÍA
Miembro asociado: Individual (persona física)	No tiene derecho a voto	Gratuita	Vitalicio (cancelable en cualquier momento)
Miembro asociado: organización	No tiene derecho a voto	Gratuita	Vitalicio (cancelable en cualquier momento)
Miembro con derecho a voto: individual (persona física)	Con derecho a voto	Tiene costo	3 años
Voting Member: Organisation	Con derecho a voto	Tiene costo	3 años

COSTO DE LAS CUOTAS PARA LOS MIEMBROS CON DERECHO A VOTO

- Se invita a las **personas miembro individual con derecho a voto** a realizar una contribución optativa de USD 50 por año (USD 150 por un ciclo de tres años).
- El costo de las cuotas para las **organizaciones miembro con derecho a voto** se estima en base al presupuesto anual de la organización, según la tabla siguiente:

Grupo 1	Hasta USD 80.000	Contribución optativa
Grupo 2	De USD 80.0001 a USD 250.000	USD 240 por un ciclo de 3 años
Grupo 3	De USD 250.001 a USD 500.000	USD 390 por un ciclo de 3 años
Grupo 4	De USD 500.001 a USD 1.000.000	USD 750 por un ciclo de 3 años
Grupo 5	De USD 1.000.001 a USD 3.500.000	USD 1500 por un ciclo de 3 años
Grupo 6	De USD 3.500.001 a USD 5.000.00	USD 3000 por un ciclo de 3 años
Grupo 7	Más de USD 5.000.001	USD 12.000 por un ciclo de 3 años
Grupo 8	Fundaciones privadas; fideicomisos	USD 21.000 por un ciclo de 3 años

Las cuotas pueden también pagarse de forma anual.

Se puede acordar un descuento a medida para cuotas de membresía masiva, en caso por ejemplo de una organización con una sede central o una secretaría internacional que supervisa o coordina múltiples afiliados, redes o coaliciones o tiene oficinas en distintos países.

Todos los ingresos provenientes de pago de cuotas se asignan al **Fondo de Solidaridad de los Miembros de CIVICUS**. Este fondo permite a los miembros:

- Buscar apoyos y trabajar de forma solidaria mediante la cooperación mutua,
- Contribuir a la diversidad y resiliencia de la sociedad civil, y
- Construir oportunidades en donde las mismas no existan, para actores en busca del cambio, que buscan contribuir a un mundo más justo, inclusivo y sustentable.

El Fondo de Solidaridad se basa en los siguientes principios:

- Es financiado por los miembros
- Compromiso y rendición de cuentas
- Innovación, aprendizajes y buenas practicas
- Sustentabilidad
- Es conducido por los miembros
- Está alineado a la misión de CIVICUS
- Diversidad de métodos de financiamiento
- Complementariedad

RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS CON DERECHO A VOTO

Las responsabilidades de los miembros con derecho a voto son las siguientes:

- Las organizaciones y miembros individuales con derecho a voto pueden nominar personas candidatas, presentarse a elecciones y votar la composición de la Junta de Directores de CIVICUS para un mandato de tres años. Solo personas representantes propuestas por una organización o miembro individual con derecho a voto pueden presentarse a las elecciones para la Junta. Cada miembro con derecho a voto emitirá un solo voto y la Junta Directiva será elegida por mayoría de los votos emitidos. Quienes integran la Junta Directiva solo pueden servir dos mandatos consecutivos.
- Las organizaciones y miembros individuales con derecho a voto aprueban el informe anual y los estados financieros todos los años durante la Reunión General Anual y aprovechan esta oportunidad para proporcionar comentarios e interactuar con la Junta Directiva y el Secretariado sobre los programas y actividades de CIVICUS.
- Las organizaciones y miembros individuales con derecho a voto participan en la encuesta anual de la organización y cada cinco años en la consulta de prioridades estratégicas conducida por la Junta Directiva, para informar nuestra dirección y enfoque estratégicos.
- Las organizaciones y miembros individuales con derecho a voto participan de diversas iniciativas para presentar comentarios y perspectivas sobre la situación y la salud de la sociedad civil en su país, en su región o en todo el mundo.
- Las organizaciones y miembros individuales con derecho a voto expresan su solidaridad mutua y con toda la Alianza CIVICUS y actúan en consecuencia.

¿CÓMO UNIRSE A CIVICUS?

El procedimiento estándar de ingreso de miembros si se postula a ser miembro con derecho a voto o miembro asociado, se ilustra a continuación:

PASO 1
Completar en el sitio web de CIVICUS un formulario en línea de solicitud. En caso de no tener acceso a internet, se puede completar un formulario impreso.

PASO 2
Se recibe el acuse de recibo o confirmación de la recepción de la solicitud.

PASO 3
La solicitud se somete a revisión por parte de CIVICUS (el proceso completo de evaluación generalmente toma alrededor de 3 semanas).

PASO 4
Se recibe notificación de la decisión de solicitud de membresía.

PASO 5
Si la persona u organización es aceptada como miembro con derecho a voto, se debe realizar el pago correspondiente, que puede hacerse en línea o de otras formas.

PASO 6
Se recibe la confirmación de membresía activa por email.

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE MEMBRESÍA

Creemos que los actores de la sociedad civil son verdaderos agentes de cambio de principios cuando demuestran un compromiso sostenido con los derechos humanos, la igualdad y la justicia.

Todas las organizaciones y personas que solicitud de membresía deben:

1. Cumplir plenamente con los requisitos de elegibilidad para ser miembros.
2. Completar el formulario de solicitud de membresía de CIVICUS, que incluye:
   a. Indicación de estar de acuerdo con la misión, visión y valores de CIVICUS.
   b. Indicación de estar de acuerdo con el código de conducta de miembros de CIVICUS.
   c. Indicación de consentimiento y acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
   d. Indicación de consentimiento o rechazo de recibir notificaciones por correo electrónico y compartir su información de contacto dentro de la red CIVICUS.

La organización miembro o la persona miembro individual debe notificar a CIVICUS membership@civicus.org en caso de que su representante, su información de contacto, o su

El Equipo de Membresía de CIVICUS revisará y confirmará todas las solicitudes para garantizar que sean actores de la sociedad civil legítimos y confiables, que respetan los valores y principios de CIVICUS. En caso de solicitud de membresía asociada, la revisión incluirá solamente la información disponible públicamente, participación previa en actividades de CIVICUS y consulta con organizaciones similares. Además, se requiere que las **personas y organizacionales que postulan para convertirse en miembros con derecho a voto**, completen una evaluación de tres niveles, tal como se describe a continuación:

I. AUTOEVALUACIÓN

¿Cómo se expresa su compromiso con los derechos humanos y la justicia social internamente en sus políticas, prácticas u operaciones diarias, así como externamente con las personas y comunidades con las que trabaja o a las cuales sirve? (250 palabras máximo)

II. REVISIÓN POR PARES

Por favor, indíquenos la información de contacto de una organización similar a la suya, o de activistas o aliados que podamos contactar para obtener una carta de apoyo en relación a como sus valores se reflejan en su trabajo.

III. DOCUMENTACIÓN DE APOYO

De las listas a continuación, seleccione y envíe solo los documentos que actualmente utiliza. Vamos a llevar a cabo controles aleatorios.

MIEMBROS INDIVIDUALES (PERSONAS)	ORGANIZACIONES
Información sobre actividades de fortalecimiento de capacidades o de empoderamiento de socios y aliados, del personal o de las comunidades.	Su política de antidiscriminación.
Información relacionada a su compromiso con un enfoque de programación basado en los derechos humanos, los derechos de las mujeres o los pueblos y comunidades marginados.	Información sobre actividades de fortalecimiento de capacidades o de empoderamiento de socios y aliados, del personal o de las comunidades.
El CV que describa la historia de sus actividades cívicas o de fortalecimiento de la sociedad civil.	Información relacionada a su compromiso con un enfoque de programación basado en los derechos humanos, los derechos de las mujeres o los pueblos y comunidades marginados.
Declaraciones públicas, campañas, recortes de prensa, actividades, publicaciones o mensajes (incluyendo aquellos en redes sociales).	Política o declaración sobre diversidad
	Políticas laborales; manual del personal remunerado o voluntario.
	Perfil o breve historia de la organización (cualquier documento que detalle el mandato y el campo de acción de la organización).
	Declaraciones públicas, campañas, recortes de prensa, actividades, publicaciones o mensajes (incluyendo aquellos en redes sociales).
	Registros de cualquier queja o retroalimentación recibida
	Los estatutos de la organización, personería jurídica o documentos de constitución.

(CONTINÚA EN LA P 10)

Algunos elementos o factores indicativos obtenidos en el proceso de evaluación que pueden conducir a no otorgar la membresía:

- Evidencias que demuestren un discurso o acciones que inciten al odio (basado en cualquier tipo de discriminación), lo que es contrario a la ética de CIVICUS.
- Clara evidencia de sesgos en la gobernanza que sean opuestos a los valores, visión y misión de CIVICUS.
- Probados problemas de corrupción, mal manejo de recursos, proyectos o personal y alianzas (sin evidencia de haber sido corregidos o mitigados).

ACEPTACIÓN DE MIEMBROS

El Equipo de Membresía de CIVICUS revisará las solicitudes recibidas y completará un formulario de evaluación, revisando las redes sociales de organizaciones y personas que solicitan membresía, solicitando opiniones a pares, verificando la documentación y realizando la debida diligencia según sea necesario. Cuando CIVICUS considere que ha completado la revisión de la organización o de la persona, y cuando se haya hecho efectivo el pago correspondiente, si el mismo amerita, comienza oficialmente el período de membresía.

RENOVACIÓN

Los miembros asociados, sean personas u organizaciones, gozan de membresía gratuita y que no caduca. De todas formas, el Equipo de Membresía revisará los perfiles de los miembros asociados cada tres años, para garantizar que cumplan con los criterios de membresía descritos en la política de membresía.

En la solicitud de renovación de membresía, los miembros con derecho a voto que hayan cumplido con sus responsabilidades de membresía tendrán la opción de renovación automática, si es que además han hecho el pago de sus cuotas de membresía. Alternativamente, se les pedirá que se sometan nuevamente al proceso de evaluación.

PÉRDIDA O CANCELACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIEMBRO

Las siguientes situaciones conducen a la pérdida o cancelación de la membresía.

- **Renuncia:** la membresía se considera terminada al momento de recibir una notificación de renuncia por escrito, proveniente de la organización o persona miembro y dirigida al Equipo de Membresía de CIVICUS
- **Disolución o muerte:** la membresía se termina en caso de disolución de una organización miembro o de la muerte de un miembro individual
- **Expulsión:** la membresía se suspende cuando se constata que existen evidencias de que un miembro no ha cumplido con los principios o con el código de conducta de CIVICUS, o no cumple con los criterios de membresía descritos en la política de membresía. En tal caso, el Equipo de Membresía preparará una notificación por escrito que expondrá los motivos y las pruebas de la terminación. El aviso por escrito se enviará al miembro en cuestión, que tendrá cinco días para responder por escrito. Toda la documentación se enviará al Comité de Gobernanza y Membresía de la Junta Directiva de CIVICUS, que preparará una recomendación para la Junta. Una resolución especial sobre la expulsión debe ser respaldada por un voto mayoritario por parte de la Junta Directiva, en una reunión en la que haya quórum.

¿DE QUÉ FORMA RENDIMOS CUENTAS?

CIVICUS está comprometido en empoderar a la sociedad civil para que mejore su rendición de cuentas y sea más efectiva e innovadora.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS MIEMBROS DE CIVICUS

Para funcionar bien como alianza global, mantener las posiciones y los mensajes de CIVICUS consistentes y efectivos, y proteger a las personas y organizaciones contra el hostigamiento y las represalias, los miembros de CIVICUS deben aceptar cumplir las siguientes condiciones:

- Las organizaciones y personas miembros de CIVICUS se comportarán siempre de una manera ética, responsable y respetable en cualquier circunstancia, y de acuerdo con la visión, los principios y los valores de CIVICUS.
- Las organizaciones y personas miembros de CIVICUS están invitadas a usar el nombre y el logotipo de CIVICUS para indicar su pertenencia a CIVICUS y compartir información sobre las prioridades y actividades estratégicas de CIVICUS.
- Las organizaciones y personas miembros de CIVICUS no representan a CIVICUS: Alianza Mundial para la Participación Ciudadana. Las organizaciones y personas miembros de CIVICUS no actuarán como representantes oficiales, ni hablarán en nombre de CIVICUS o en nombre de integrantes o de toda la alianza, a menos que la Junta Directiva o la Secretaría estipulen dicha representación por escrito.

MECANISMO DE RECEPCIÓN DE QUEJAS Y RETROALIMENTACIÓN

Como organización miembro de Accountable Now, CIVICUS se toma muy en serio su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas, el aprendizaje continuo y las mejoras. Esperamos que las organizaciones y personas miembros, partes interesadas y aliados contacten a la Secretaría de CIVICUS cuando tengan preguntas o inquietudes. Siendo una organización de membresía, es esencial que las organizaciones y personas miembros pidan a CIVICUS una adecuada rendición de cuentas.

Tenga en cuenta que cualquier queja se tomará en serio y se investigará siguiendo un mecanismo de retroalimentación que iniciamos en 2018. La Política de respuesta de retroalimentación completa y nuestro formulario de comentarios están disponibles en este enlace.

CONTÁCTENOS

civicus.org info@civicus.org /CIVICUS @CIVICUSalliance